



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-2018-00040-00
Demandante: María del Carmen León Parra
Demandada: Personas Indeterminadas
Proceso: Titulación de Predios

Ingresa el proceso al Despacho con informe secretarial en el que se indica que se recibió respuesta de la Notaría Única de Manta (PDF 36) al requerimiento realizado por este Despacho a través de auto de 09 de junio de 2022. Con dicha comunicación la Notaría remitió copia de la Escritura Pública No 268 de 25 de diciembre de 1933 y señaló que la Escritura Pública No 377 de 29 de diciembre de 1933 no se encuentra registrada en esa Notaría, como quiera que revisado el índice correspondiente a ese año, la última Escritura es la número 272 de 1933.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá, para que informe a qué Circulo Notarial Corresponde la Escritura Pública No 377 de 29 de diciembre de 1933, referida en el certificado especial No 2022-6911 de 20 de mayo de 2022 (Pág. 17. PDF 30) o precise con claridad el número de la escritura. Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y PONER en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la Notaría Única de Manta (PDF 36).

SEGUNDO: OFÍCIESE a la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá, para que, en el término de diez (10) días, contados a partir del recibo de la comunicación, informe a que Circulo Notarial Corresponde la Escritura Pública No 377 de 29 de diciembre de 1933, señalada en el certificado especial No 2022-6911 de 20 de mayo de 2022 (Pág. 17. PDF 30) o precise con claridad el número de la escritura.

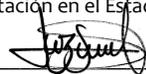
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 01 de julio de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 025


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA